

N.º finca	Polígono	Parcela	Titular catastral	S.E. (m ²)	S.P. (m ²)	O.T. (m ²)
X-15.0320-025	28	453	Cainzos Sanchez, Manuel. Insua, 1. 15108 Fisteus-Curtis (A Coruña).	2		
X-15.0320-026	28	479	Gómez Sánchez, José Antonio. Devesela, 7. 15108 Fisteus-Curtis (A Coruña)	56		
X-15.0320-027	27	30	Pérez García, Mercedes. Paio Rodríguez, 3. 15310 Curtis (A Coruña).	74		
X-15.0320-028	27	168	González Pérez, María Paz. C/ Ángel Senra, 20, 6 Izda. 15007 (A Coruña).	220		
X-15.0320-029	27	168	Casal Sánchez, José Carlos. Bodeus, s/n. 15310 Curtis (A Coruña).	290		
X-15.0320-030	27	168	García Seone, Guadalupe; García Seoane, Carmen. C/ Monforte, 17, 4º Izda. 15007 (A Coruña)	505		

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Término municipal: Curtis. Día: 15 de noviembre de 2007. A partir de: 9,30 h.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.–El Director General de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.

61.202/07. **Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, de fecha 14 de septiembre de 2007, por la que se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias: «Proyecto constructivo de un paso superior en el P. K. 485/335 para la supresión del paso a nivel del P. K. 485/331 de la línea férrea Palencia-La Coruña. Término municipal de Curtis (A Coruña)». Expediente: 054ADIF07.**

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como beneficiario de la expropiación, solicita la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras referenciadas, cuyo proyecto ha sido aprobado con fecha 26 de junio de 2007.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, Capítulo II, sobre Planificación, Proyecto y Construcción

de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general. Lo anterior implica que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Por cuanto antecede, esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto, en el día de la fecha, abrir Información Pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, esta Dirección General de Ferrocarriles ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña a la presente Resolución para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas. Dicho acto tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento en el día y horas que se reseña en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se po-

drán constituir, si así lo desean, en la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y notario. Según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

En el Ayuntamiento estará a disposición de los propietarios afectados los planos generales de expropiación y la relación de bienes y derechos afectados.

Relación de propietarios y bienes afectados

Nº Finca	Polígono	Parcela	Titular catastral	S.E. - m ²	S.P. - m ²	O.T. - m ²
X-15.0320-101	3	111	Fiaño Souto, Jose Manuel; Fiaño Souto, Juan Francisco; Fiaño Souto, Jose Antonio; Fiaño Souto, Virtudes; Fiaño Souto, Carlos. Marqués de Arriba, 1. 15310-Curtis (A Coruña)	457		
X-15.0320-102	3	108 A	Naveira Gómez, José Luis. Marqués de Arriba, 4. 15310-Curtis (A Coruña)	356		
X-15.0320-103	5	317 A	Fiaño Souto, José Manuel; Fiaño Souto, Juan Francisco; Fiaño Souto, Jose Antonio; Fiaño Souto, Virtudes; Fiaño Souto, Carlos. Marqués de Arriba, 1. 15310-Curtis (A Coruña)	214		
X-15.0320-104	5	317 B	Fiaño Souto, José Manuel; Fiaño Souto, Juan Francisco; Fiaño Souto, Jose Antonio; Fiaño Souto, Virtudes; Fiaño Souto, Carlos. Marqués de Arriba, 1. 15310-Curtis (A Coruña)	243		
X-15.0320-105	5	419	Naveira Gómez, José Luis. Marqués de Arriba, 2. 15310-Curtis (A Coruña)	2.233		
X-15.0320-106	5	454	Vázquez García, José. C/ Ganekogorta, 5, Iz, 8. 48114-Arrieta (Vizcaya)	67		
X-15.0320-107	3	105	Ramos Castro, José; Vázquez García, Josefa María. Os Muros, 2. 15310-Teixeiro-Curtis (A Coruña) .	1.386		
X-15.0320-108	5	416	López Seijas, María Sagrario. Marqués de Arriba, 3. 15310-Curtis (A Coruña)	75		
X-15.0320-109	5	415	Gómez Espantoso, Pilar. Marqués de Arriba, 4. 15310-Curtis (A Coruña). 382	382		
X-15.0320-110	5	413	Fiaño Souto, José Manuel; Fiaño Souto, Juan Francisco; Fiaño Souto, José Antonio; Fiaño Souto, Virtudes; Fiaño Souto, Carlos. Marqués de Arriba, 1. 15310-Curtis (A Coruña)	392		325
X-15.0320-111	31		Sepes-Entidad Pública Empresarial de Suelo. Paseo de la Castellana, 91. 28046 (Madrid)			281
X-15.0320-112	31		Sepes-Entidad Pública Empresarial de Suelo. Paseo de la Castellana, 91. 28046 (Madrid)	1.874		
X-15.0320-113	3	105	José Ramón Castro. Marqués de Arriba. 15310-Curtis (A Coruña)	211		

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación

Término municipal: Curtis. Día: 15 de noviembre de 2007. A partir de: 16:00 horas.

Madrid, 14 de septiembre de 2007.–El Director general de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.